



Notificación personal

Con fecha 09 de junio de 2020, siendo las horas, se hace entrega copia de Resolución Exenta Nº 1 / Rol F-046-2020 de fecha 08 de junio del presente año, correspondiente a la Unidad Fiscalizable "Leñeria Las Lomas" ubicada en calle Inés de Suarez Nº 1085, Temuco, Región de La Araucanía

Se deja constancia que la copia fiel de esta acta ha sido recepcionada por Marion Massor do Gonzolo, quien firma a continuación en dependencias de Leñeria Las Lomas, comuna de Temuco.

Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho".

R.U.N.:

Mario Marsardo

Diego Maldonado Bravo

Fiscalizador Oficina Regional de La Araucanía Superintendencia del Medio Ambiente